



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Daniel

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones



Organización CSA Ltda

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

00-8858

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO Recipiente de bebidas con tapa y ppo

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL B65 D 85/72

71. SOLICITANTE Dart Industries Inc.

DOMICILIO Florida, Estados Unidos de America

74. APODERADO German Castillo Grau

22. BOGOTÁ, D. C., 10 febrero - 2002

202099

Patente de Invención

00-8858

Dart Industries

German Castillo G.

0-feb.-2002

62699.



REPUBLICA DE COLOMBIA

SIC SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA
Y COMERCIO



00 8858

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00008550 00000000

Folios: 32

Fecha (AMD): 2000-02-10 16:15:41

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISIO. DE NUEVAS CREACIONES

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

DART INDUSTRIES INC.

No. de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

GERMAN CASTILLO GRAU

País de Domicilio

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Departamento o Estado

FLORIDA

Dirección

14901 S. Orange Blossom Trail

Ciudad

ORLANDO

Teléfono

(74) DATOS DEL APODERADO No.16.910

Nombre

GERMAN CASTILLO GRAU

Dirección y Domicilio

Carrera 13 No.37-43, Piso 12

Ciudad

Santafé de Bogotá

Teléfono 2857460

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es)

Victor J.J. Cautereels

Dimitri M.C.J. Backaert

Identificación

Dirección

Ranst, Bélgica

Aalst, Bélgica

Ciudad

Teléfono

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención

RECIPIENTE DE BEBIDAS CON TAPA Y PICO

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI ☒

NO ☐

TIPO DE PRIORIDAD

ANDINA ☐

UNIONISTA ☒

(33) País E.U.A.

(32) Fecha Febrero 10, 1999

(31) No. Solicitud 09/248,240

Para Publicar a los

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☒ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65D 85/72

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

Un recipiente de bebidas, que tiene una base y una tapa enroscada al mismo, y el cual se puede usar con un pico montado a la boca del recipiente. La tapa incluye una sección de soporte, que tiene una sección de contacto de aro para sellar el aro superior del recipiente, cuando el pico no se emplea. La sección de soporte también incluye una sección de contacto de pico, que tiene una superficie de leva. Este pico incluye un reborde seguidor, el cual se acopla por la superficie de leva para retener el pico en posición, conforme la tapa es girada para su remoción. Esto permite que el pico descargue cualquier presión acumulada de

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☒
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación	☐
Si se reivindica prioridad Andina:	
Copia de la primera solicitud	☐
Traducción oficial	☐
Si se reivindica prioridad Unionista:	
Copia certificada de la primera solicitud:	☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior	
Traducción simple	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms Y 6x6 cms	☐
Otros Documentos	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

NOMBRE GERMAN CASTILLO GRAU

CC.17'017.671 Btá

T.P.No. 2.978

4

la bebida carbonatada almacenada, y así impide que el pico sea desacoplado desde la base, debido a la presión acumulada.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00008653 00000000

Folios: 32

Fecha (AMD): 2000-02-10 16:15:41

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CASH : 8,132

FECHA : FEBRERO 3 DE 2000

IDENTIFICANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUILERO	CUENTA	NO. PAGO	VAL. PAGO
CASILLERO OFICIAL Y ACCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	800074	050 00024 9	707231	1,000,000.00

CH. T. IDENTIFICACION	CH. T. VALOR	TOTAL CONCEPTO
1. PAGOS DE SOLICITUDES	1,000,000.00	1,000,000.00
2. PAGOS DE SOL. DE PATENTE DE IN	0.00	0.00
TOTAL :	1,000,000.00	1,000,000.00

1. PAGOS DE SOLICITUDES

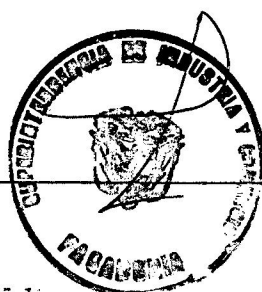
1. PAGOS DE SOL. DE PATENTE DE IN

1,000,000.00

TOTAL :

1,000,000.00

2. PAGOS DE SOLICITUDES COMO MIL PESOS



FECHA :

FECHA DE CASH RELACIONADO AL EXPEDIENTE :

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10

Conmutador: 334 12 21

Fax: 281 31 25

Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

RECIPIENTE DE BEBIDAS CON TAPA Y PICO

REFERENCIA RECÍPROCA A SOLICITUDES RELACIONADAS

Esta solicitud está relacionada con las
5 solicitudes pendientes de los Estados Unidos de América
29/100,384 y 29/100,383, así como las solicitudes mexicanas
pendientes Nos. 99/434 y 99/924 de registro de modelo, y se
incluyen para referencia a la presente, haciéndolas formar
parte de las mismas, incluyendo, pero no limitadas, a los
10 aspectos particulares siguientes.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La presente invención se refiere, en general, a
recipientes de bebidas para uso personal. En particular, la
presente invención se refiere a un recipiente de bebidas, el
15 cual pueda ser usado para almacenar y distribuir un servicio
sencillo de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

En el hogar, las bebidas son a menudo transferidas
desde el paquete original a un recipiente para el uso
personal. Tales recipientes están disponibles actualmente en
20 una variedad de formas. En el sentido general, estos
recipientes consisten de una base, que define una cavidad
para retener la bebida, y una tapa para sellar la base. Para

6

almacenar bebidas no carbonatadas, el sello entre la base y la tapa es a menudo de importancia primaria, debido a que las fugas poseen los problemas obvios de pérdida de bebida, contaminación de bebida y desorden. El

5 sello es también importante para el almacenamiento de las bebidas carbonatadas por las mismas razones. Así, el sello debe tener además algún grado de hermeticidad del gas, para retener la carbonatación por el período de tiempo deseado.

Mientras el sello es así también importante para

10 los recipientes de bebidas carbonatadas, de gran interés es típicamente el peligro poseído por la acumulación de presión dentro del recipiente, en especial durante la remoción de la tapa. Específicamente, la presión interna actúa sobre el costado inferior de la tapa, tendiendo a forzarlo en

15 separación de la base. Conforme el usuario remueve la tapa, esta presión puede causar que la tapa sea expelida del recipiente de una manera muy enérgica. Ésta puede ser tan enérgica que causará daño al usuario.

COMPENDIO DE LA INVENCION

9

Un objeto de la presente invención es suministrar un recipiente, el cual almacene una bebida con frescura durante un período de tiempo deseado, predeterminado.

5 Otro objeto de la presente invención es suministrar un recipiente., el cual tenga un sello suficiente para su uso con bebidas tanto carbonatadas como no carbonatadas.

Un objeto más de la presente invención es
10 suministrar tal recipiente, el cual descargue automáticamente la presión interna durante la abertura.

Aún otro objeto de la presente invención es suministrar un recipiente el cual tenga un diseño sencillo, que use solamente unas cuantas partes que pueden cada una
15 ser producidas fácilmente en masa.

Éstos y otros objetos se logran por un recipiente de bebidas, el cual tiene una base y una tapa roscada a la misma, y que puede ser usado con un pico montado en la boca del recipiente. Esa tapa incluye una sección de soporte, que
20 tiene una sección de contacto de aro para sellarse al aro superior del recipiente, cuando el pico no se emplea. La sección de soporte también incluye una sección de contacto

4

del pico, que tiene una superficie de leva. Este pico incluye un reborde de seguidor, el cual se pone en contacto con la superficie de leva par^a retener el pico en posición cuando la tapa es girada para su remoción. Esto permite que
5 el pico descargue cualquier presión acumulada desde una bebida carbonatada almacenada, y así impide que el pico sea desacoplado de la base debido a la presión acumulada.

10

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Los objetos y características de la invención, antes mencionados se explican más detalladamente con
15 referencia a los dibujos, donde números de referencia similares denotan elementos similares, y en los cuales:

la Figura 1 es una vista en perspectiva, con piezas separadas, de un recipiente, de acuerdo con la presente invención, que muestra la base, pico y tapa;

la Figura 2 es una vista detallada en sección transversal de la base y tapa ensambladas del recipiente de la Figura 1;

la Figura 3 es una vista en sección transversal,
5 que muestra un detalle de la Figura 2;

la Figura 4 es una vista en sección transversal, que muestra un segundo detalle de la Figura 2;

la Figura 5 es una vista detallada en sección transversal de la base ensamblada, pico y tapa, del
10 recipiente de la Figura 1;

la Figura 6 es una vista en sección transversal, que muestra un detalle de la Figura 5; y

la Figura 7 es una vista en sección transversal, que muestra un segundo detalle de la Figura 5.

15

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Con referencia a la Figura 1, un recipiente, de acuerdo con la presente invención, se designa generalmente
20 por el número de referencia 10. Este recipiente 10 incluye al menos una base 12 y una tapa 14, y puede además incluir

10

un pico ⁶15. En particular, cuando se usa para almacenar bebidas no carbonatadas, la base 12 y la tapa 14 pueden ser usadas solas (pero pueden también ser usadas con el pico 16). Sin embargo, cuando se usan para almacenar bebidas
5 carbonatadas, la base 12 y la tapa 14 se usarán con el pico 16.

La base 12 incluye una pared de fondo 18 que tiene una periferia, y una pared lateral 20, que se extiende hacia arriba desde esta periferia, y termina en un aro superior
10 22. Mientras la periferia de la pared de fondo 18 puede tener varias configuraciones, el aro superior 22 será circular. La pared de fondo 18 y la pared lateral 20 definen juntas el interior 24 del recipiente, el cual puede recibir la bebida que se va a almacenar. El aro superior 22 además
15 define una boca 26 que suministra el acceso a, y la salida de, este interior. La pared de fondo 18 y la pared lateral 20 pueden ser formadas de varios materiales, tal como de vidrio, metal o plástico, y pueden ser de materiales iguales o diferentes. Sin embargo, se prefiere que ellos se formen
20 como una unidad monolítica de plástico, formada por el moldeo de inyección. Esto se debe no solamente al costo reducido, sino también para permitir una suficiente

deformación del aro superior 22 (descrito más completamente abajo), que puede ser difícil de lograr usando materiales más rígidos, tal como el vidrio o el metal.

Como se mencionó, una bebida puede ser almacenada en el interior 24 de la base 12. Para impedir la salida no intencionada de la bebida, la tapa 14 es provista y sirve para cerrar el interior 24. Como mejor se ilustra en la Figura 2, la tapa 14 incluye una porción central 28 que tiene una configuración generalmente en domo, con un borde inferior, una sección 30 de soporte en este borde inferior, y una faldilla 32, que se extiende hacia debajo de la sección 30 de soporte. Esta faldilla 32 tiene generalmente un diámetro interno levemente mayor que el diámetro externo de la base 12, y se forman las roscas 34 en la base 12, para coincidir con las roscas internas 36 en el interior de la faldilla 32. Estas roscas 34 y las roscas internas 36 permiten que la tapa 14 se asegure^e a la base 12 por el acoplamiento roscado. Cuando se asienta completamente, la sección 30 de soporte topará contra el aro superior 22, o directamente, como se muestra en las Figuras 2-4, o por medio del pico, como se muestra en las Figuras 5-7.

Como mejor se ilustra en las Figuras 3 y 4, la sección 30 de soporte está comprendida de dos secciones distintas. Hay una sección ⁸39 de contacto de aro y una sección 40 de contacto de pico (descritas más detalladamente abajo). La sección 38 de contacto de aro se intenta para 5 topar directamente contra el aro superior 22 cuando la tapa 14 se asienta completamente en la base 12. Como puede ser considerado, servirá para bloquear el flujo de la bebida desde el interior 24. Sin embargo, en la práctica, puede ser 10 difícil lograr el contacto apropiado y así un sello apropiado, alrededor de completamente el aro superior 22.

Para asegurar un sello apropiado, se prefiere que la base 12 incluya un reborde sellador 42 (Figura 1), que se extiende alrededor del exterior de la pared lateral 20 en 15 una posición de proximidad a, pero espaciado de, este aro superior 22. Además, se prefiere que el interior de la faldilla 32 se ahuse al interior adyacente a la sección 30 de soporte, y en particular entre la sección 30 de soporte y la posición del reborde sellador 42, cuando la tapa 14 se 20 asienta completamente. Como puede verse, el ahusamiento al interior sirve para comprimir sobre el reborde sellador 42, conforme la tapa 14 se mueve hacia la posición asentada,

3

suministrando el sello deseado cuando el aro superior 22 no topa completamente con la sección de contacto 38 del aro.

La descripción anterior hará clara la operación del recipiente 10 cuando se usa con sólo la base 12 y la tapa 14. Como se mencionó, este uso es adecuado para bebidas no carbonatadas. Para bebidas carbonatadas, se prefiere (pero no se requiere) que el pico 16 también sea usado.

Este arreglo será ahora discutido.

10 Como se muestra en la Figura 1, el pico 16 incluye generalmente un panel principal 44, que se extiende a través de la boca 26 y tiene una periferia externa, que puede apoyarse sobre el aro superior 22. Espaciada al interior desde esta periferia externa y extendiéndose hacia abajo, 15 está una faldilla 46 de pico, con una dimensión para el contacto con el aro superior 22, preferiblemente en la cara interna de la pared lateral 20. En la modalidad preferida mostrada, la cara interior de la pared lateral 20 incluye un rebajo circunferencial 48, el cual coincide con la faldilla 20 46 del pico. Este rebajo 48 reduce el espesor de la pared lateral 20, permitiendo que se expanda más fácilmente para recibir la faldilla 46 del pico en un ajuste estrecho, para

19
impedir la salida de la bebida. Esta relación en correspondencia puede incluir un ahusamiento hacia fuera al borde libre de la faldilla 46 de pico, como se muestra.

Extendiéndose a través del panel principal 44, hay
5 una abertura 50, ^{Fig 5} a través de la cual la bebida será distribuida. En la modalidad preferida mostrada, una extensión 52 de cuello, que tiene la configuración de tronco de un tubo cónico, se extiende desde esta abertura 50 al aro del cuello 54. Esta extensión 52 de cuello tendrá
10 preferiblemente un tamaño que se aproxima a la abertura de una botella de bebida carbonatada estándar para facilidad y uso familiar en beber desde la extensión 52 de cuello.

Cuando la tapa 14 se asienta completamente en la base 12, la porción central 28 sellará la abertura 50.
15 Cuando la extensión 52 de cuello preferida se emplea, la porción central 28 topará contra el aro 54 del cuello. Se notará que la tapa 14 es girada alrededor de su eje longitudinal durante este asentamiento a la base 12, y por esta razón se prefiere (pero no se requiere) que la
20 extensión 52 de cuello sea coaxial con el eje longitudinal de la tapa 14. Para asegurar un sello apropiado, la cara interna de la porción central 28 puede incluir una

15

superficie colindante 56 configurada para coincidir con el aro 54 del cuello cuando se asienta la tapa 14.

Los elementos anteriores son todos requeridos estrictamente para usar el pico 16. Pero, este arreglo
5 suministra sólo el beneficio de la extensión de cuello 52 de diámetro reducido para la bebida y ningún beneficio relacionado al uso con bebidas carbonatadas. Para estos beneficios adicionales, se requiere una estructura más.

Específicamente, el pico 16 también incluye
10 preferiblemente al menos un reborde 58 seguidor, que se eleva arriba del panel principal 44 en una posición subyacente de la sección 40 de contacto del pico de la sección 30 de soporte. En la modalidad preferida, se emplean tres rebordes 58 de seguidor en espacios angulares iguales,
15 y cada uno se extiende radialmente al exterior desde la extensión de cuello 52.

Durante la porción final de rotación para montar la tapa 14 e inversamente la porción inicial de rotación para remover la tapa 14 el (o cada) reborde seguidor 58 hará
20 contacto con una superficie de leva 60, formada en la sección 40 de contacto de pico de la sección 30 de soporte (la superficie de leva 60 se ilustra mejor en la Figura 2).

16

Este contacto asegurará que el pico 16 no se mueva desde su posición montada en la base 12.

La razón para esto es la presión interna desarrollada por las bebidas carbonatadas. Durante el tiempo

5 cuando la tapa 14 se remueve, esta presión se libera fácilmente a la atmósfera a través de la abertura 50. Sin embargo, durante el período cuando la tapa 14 se asienta, el interior 24 se sella por la faldilla 46 de pico y el tope de la porción central 28 contra el aro de cuello 54. Esta

10 condición sellada permitirá que esta presión se acumule. Ya que la tapa 14 es removida después, se mueve hacia arriba y en alejamiento de la base 12 y del acoplamiento con el aro 54 de cuello. Esta presión acumulada, sin embargo, tenderá a forzar el pico 16 hacia arriba contra la tapa 14. La presión

15 puede a menudo ser suficiente para que el pico 16 viaje realmente hacia arriba con la tapa 14, hasta que la faldilla 46 del pico se desacople de la base 12. Si esto ocurre cerca del punto donde las roscas 34 y las roscas internas 36 se desacoplan, la presión puede causar que la tapa 14 con el

20 pico 16 sea impulsada energicamente hacia arriba y en alejamiento de la base 12. Esto representa un peligro al usuario.

2

Para prevenir esto, el recipiente 10 descargará el interior bien antes del desacoplamiento de las roscas 34 y las roscas internas 36. Esto se logra a través del uso del reborde 58 seguidor y la superficie de leva 60.

5 Específicamente, la superficie de leva 60 tiene la forma general de un soporte dirigido hacia abajo, que tiene un primer extremo 62 (Figura 2) que forma un ángulo hacia abajo a un segundo extremo 64. Este ángulo es substancialmente igual a aquél de las roscas 34 y las roscas internas 36. La

10 longitud de la superficie de leva 60, por supuesto, no será mayor que la circunferencia en la sección 40 de contacto del pico y, en la modalidad preferida mostrada, abarca 120° (ahí siendo las superficies de leva 60, una para cada reborde seguidor 58)

15 La operación de estos elementos es como sigue. Cuando la tapa 14 se asienta completamente, la superficie de leva 60 hace contacto con el reborde 58 seguidor, impidiendo el movimiento ascendente, y la tapa 14 se orienta con el primer extremo 62 de la superficie de leva 60 cerca al

20 reborde seguidor 58. Conforme el usuario comienza la rotación de la tapa 14 para la remoción, esta tapa gira con respecto a la base 12, y también se mueve en alejamiento de

198

la base 12. Durante esta rotación inicial, la superficie de leva 60 se desliza sobre el reborde seguidor 58, con el punto de contacto manteniendo una distancia constante de la base 12 y así reteniendo el reborde seguidor 58 en posición contra el movimiento ascendente con la tapa. Como tal, la tapa se mueve hacia arriba con respecto a la base 12 y el pico 16, pero este pico 16 no se mueve hacia arriba. Este movimiento de la tapa luego causará que la superficie a tope 56 se mueva en alejamiento del aro 54 del cuello en la dirección hacia arriba. Esto, por supuesto, rompe el sello entre estos elementos, y la presión interna se descarga a través del aro 54 del cuello en el interior de la tapa 14, y por medio del acoplamiento roscado de la tapa 14, a la atmósfera. Como tal, se verá que el movimiento de la tapa 14 restringirá el movimiento ascendente del pico 16 y permitirá la descarga del recipiente.

La descripción anterior de operación depende que el reborde seguidor 58 esté en la posición apropiada (es decir, adyacente al primer extremo 62 de la superficie 60 de leva) cuando la tapa 14 se asienta. Para asegurar esto, la orientación angular, es decir sincrónica, del pico 16 con respecto a las roscas 34 es crítica. Como mejor se ilustra

19

en la Figura 1, esta rotación sincrónica se logra formando una relación coincidente única entre la base 12 y el pico 16. En particular, el aro superior 22 incluye un rebajo 66 de colocación para cada reborde seguidor 58 empleado, y el

5 pico 16 incluye un número similar de proyecciones de colocación 68, que se extienden radialmente al exterior desde la faldilla 46 del pico. Esto requiere que el pico 16 sea colocado en la posición apropiada en la base 12 para la operación de la superficie de leva 60. Se notará también que

10 el reborde sellador 42 se ubica debajo del rebajo de colocación 66, de modo que este rebajo de colocación 66 no rompa el sello formado por el reborde sellador 42.

Mientras la descripción anterior ^e es suficiente, en la condición asentada de la tapa 14, la superficie de leva

15 60 topará contra el reborde seguidor 58 antes de la vida del producto deseada. para reducir este problema y así prolongar la vida del producto, la sección 40 de contacto del pico puede incluir adicionalmente un reborde 70 de contacto, colocado radialmente hacia fuera de la superficie de leva 60,

20 y tiene un borde inferior dentro de un plano perpendicular al eje longitudinal. Este borde inferior se ubica en una posición para el contacto con el panel principal 44 cuando

la tapa 14 se asienta completamente, como se muestra en la Figura 6. Como puede ser considerado, sin embargo, conforme la tapa 14 gira para la remoción, el reborde 70 de contacto se moverá en alejamiento del panel principal 44, debido al movimiento ascendente de la tapa. Como tal, el reborde 70 de contacto es efectivo solamente cuando la tapa 14 se asienta.

De la descripción anterior, se puede ver que el recipiente 10 suministrará un recipiente para bebidas que tiene una abertura relativamente pequeña en el pico para facilidad de beber, pero el cual permite la remoción del pico para llenar fácilmente este recipiente. Además, el recipiente puede ser empleado para mantener con seguridad una bebida carbonatada en virtud de su sección de descarga en la abertura. Más allá de esto, el recipiente 10 puede ser usado sin el pico 16 en una manera convencional para mantener bebidas no carbonatadas. En ambos usos, el recipiente 10 suministra los sellos apropiados para impedir la salida no intencionada de la bebida, debido a la estructura única de la sección 30 de soporte.

De lo anterior, se verá que esta invención está bien adaptada para obtener todos los fines y objetos antes

21
mencionados, junto con las otras ventajas que serán obvias y que son inherentes a la estructura.

Se comprenderá que ciertas características y subcombinaciones son de utilidad y pueden ser empleadas con
5 referencia a las otras características y subcombinaciones. Esto se considera y se encuentra dentro del alcance de las reivindicaciones.

Puesto que muchas posibles modalidades se pueden obtener de la invención, sin apartarse de su ámbito, se
10 entenderá que toda la materia aquí señalada o mostrada en los dibujos acompañantes, se debe interpretar como ilustrativa y no en un sentido limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico,
que tiene una base que cuenta con una pared de fondo, una
5 pared lateral, que se extiende hacia arriba de la misma a un
aro superior, y roscas, formadas en su exterior, una tapa
que tiene una porción central, una sección de soporte y
faldilla, que tienen roscas internas para corresponder con
las roscas en la base, caracterizado porque un pico se puede
10 montar selectivamente a la base, en una orientación angular
específica, con respecto a las roscas, este pico incluye un
panel principal que tiene una abertura, una faldilla de
pico, que se extiende hacia abajo desde el panel principal,
para el acoplamiento con la pared lateral, adyacente al aro
15 superior, y un reborde seguidor, que se extiende hacia
arriba desde el panel principal, esta sección de soporte
incluye una superficie de leva, en la forma de un soporte
que mira hacia abajo, que tiene un primer extremo y un
segundo extremo, esta superficie de leva se inclina hacia
20 abajo desde el primer extremo al segundo extremo, en un
ángulo substancialmente igual a aquél de las roscas, de modo
que la superficie de leva se deslizará sobre el reborde



seguidor, durante al menos una porción de la rotación de la tapa, conforme se aplica y se remueve, y la superficie de leva, por lo tanto, retendrá el pico en posición, conforme esta tapa se mueve hacia arriba con relación a la base.

5 2. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 1, en que la sección de soporte además incluye una sección de contacto de aro, la cual sellará contra el aro superior, cuando el pico no se coloca sobre la base.

10 3. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 1, en que la orientación angular específica se logra colocando un rebajo, que se extiende en el aro superior, y una proyección con colocación coincidente, que se extiende desde la faldilla del pico.

15 4. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 1, en que el pico además incluye una extensión de cuello, que se extiende hacia arriba desde la abertura, y termina en un aro del cuello, esta porción central y la tapa sellan contra el aro del cuello, cuando
20 esta tapa se asienta completamente en la base.

24

5. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 4, en que la sección de soporte además incluye una sección de contacto de aro, la cual sella contra el aro superior, cuando el pico no se coloca sobre la
5 base,

6. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 5, en que la faldilla del pico es recibida dentro del aro superior, y la orientación angular específica se logra por un rebajo de colocación, que se
10 extiende en el aro superior, y una proyección de colocación coincidente, que se extiende desde la faldilla de pico.

7. Un recipiente de bebidas, con una tapa y pico, según la reivindicación 6, en que la extensión del cuello es coaxial con un eje longitudinal de la tapa, y una superficie
15 interna de la porción central incluye una superficie de tope, contra la cual el aro del cuello sella cuando la tapa se asienta.

RESUMEN DE LA INVENCIÓN

Un recipiente de bebidas, que tiene una base y una tapa enroscada al mismo, y el cual se puede usar con un pico montado a la boca del recipiente. La tapa incluye una
5 sección de soporte, que tiene una sección de contacto de aro para sellar el aro superior del recipiente, cuando el pico no se emplea. La sección de soporte también incluye una sección de contacto de pico, que tiene una superficie de leva. Este pico incluye un reborde seguidor, el cual se
10 acopla por la superficie de leva para retener el pico en posición, conforme la tapa es girada para su remoción. Esto permite que el pico descargue cualquier presión acumulada de la bebida carbonatada almacenada, y así impide que el pico sea desacoplado desde la base, debido a la presión
15 acumulada.

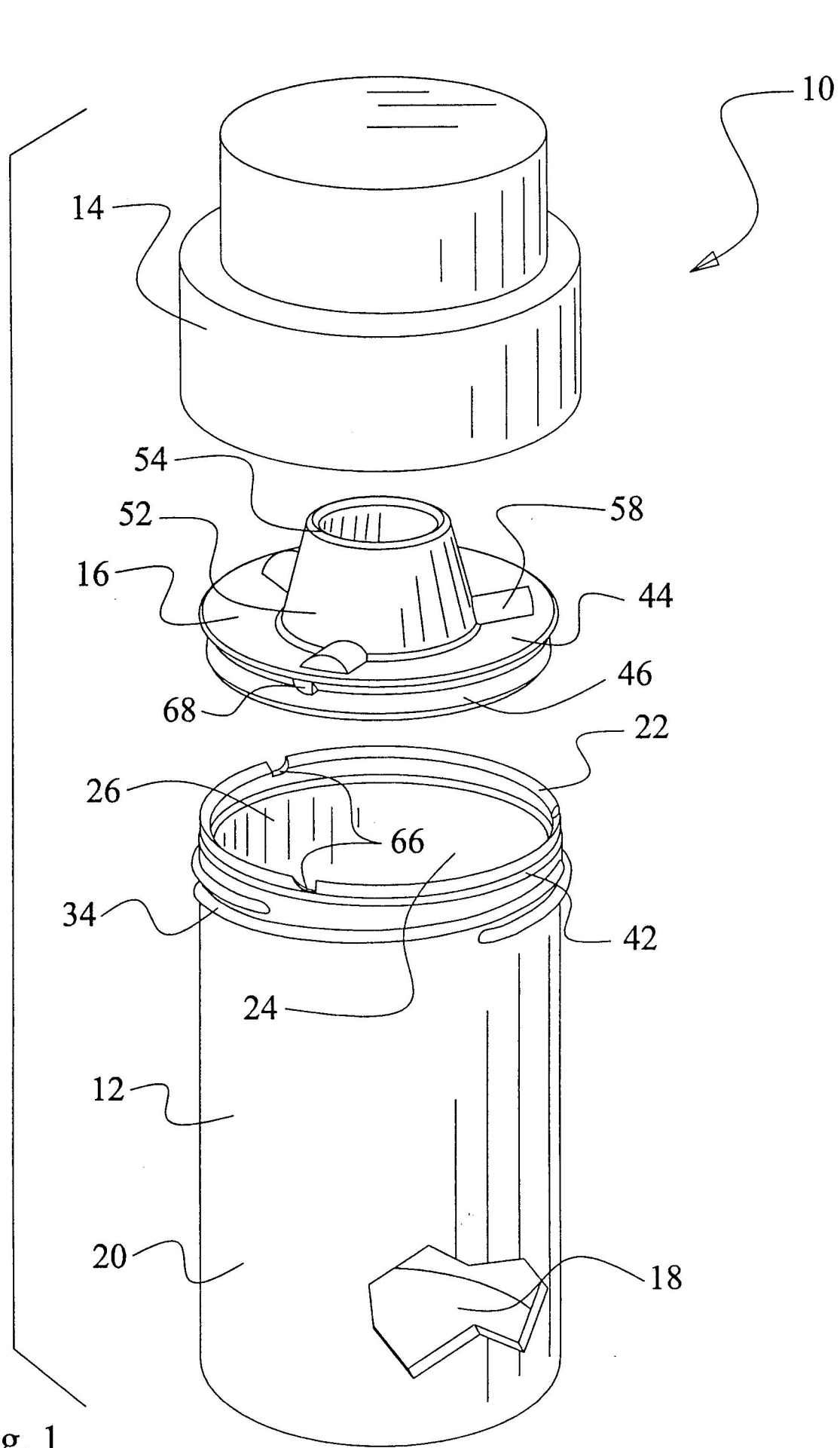
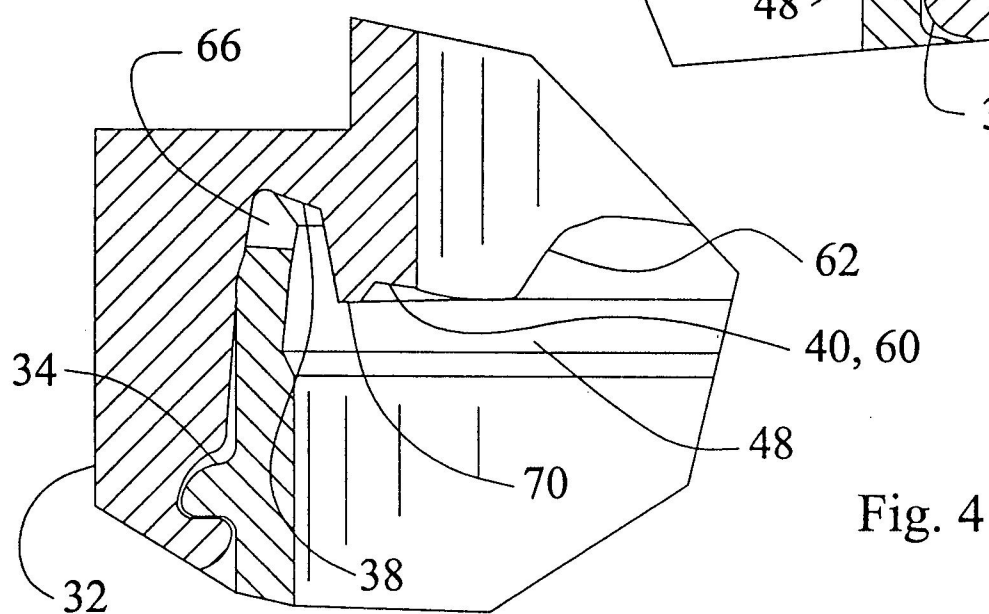
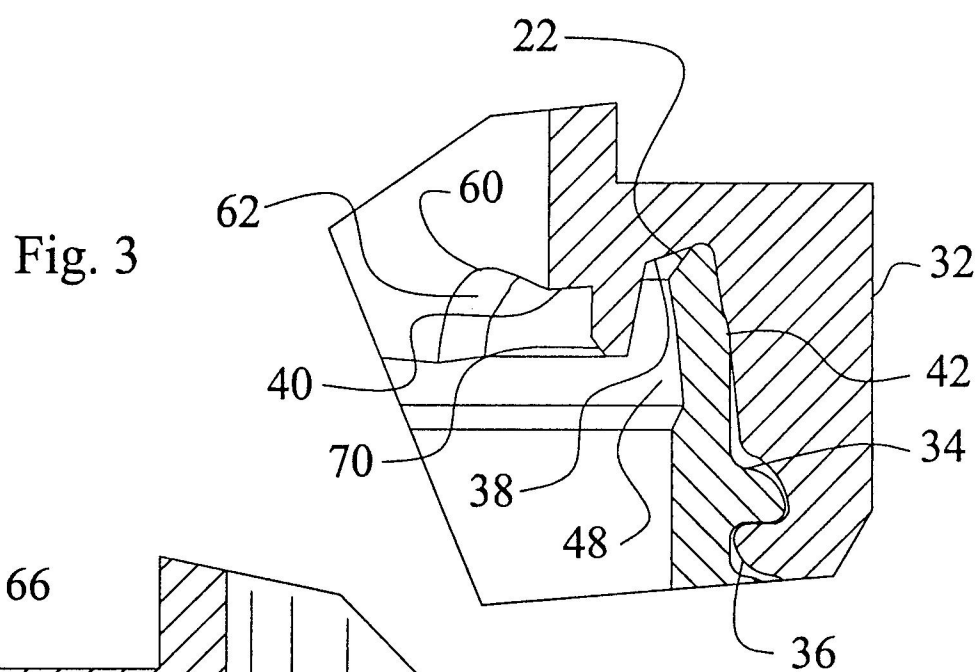
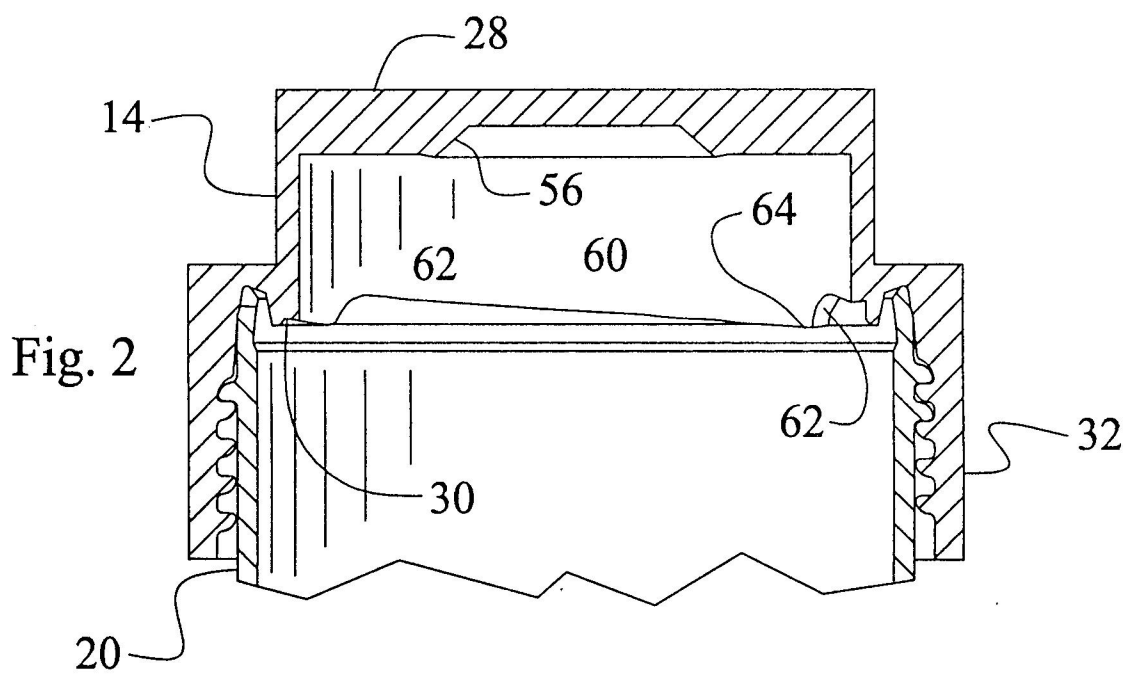


Fig. 1

AA

+



+

28

+

Fig. 5

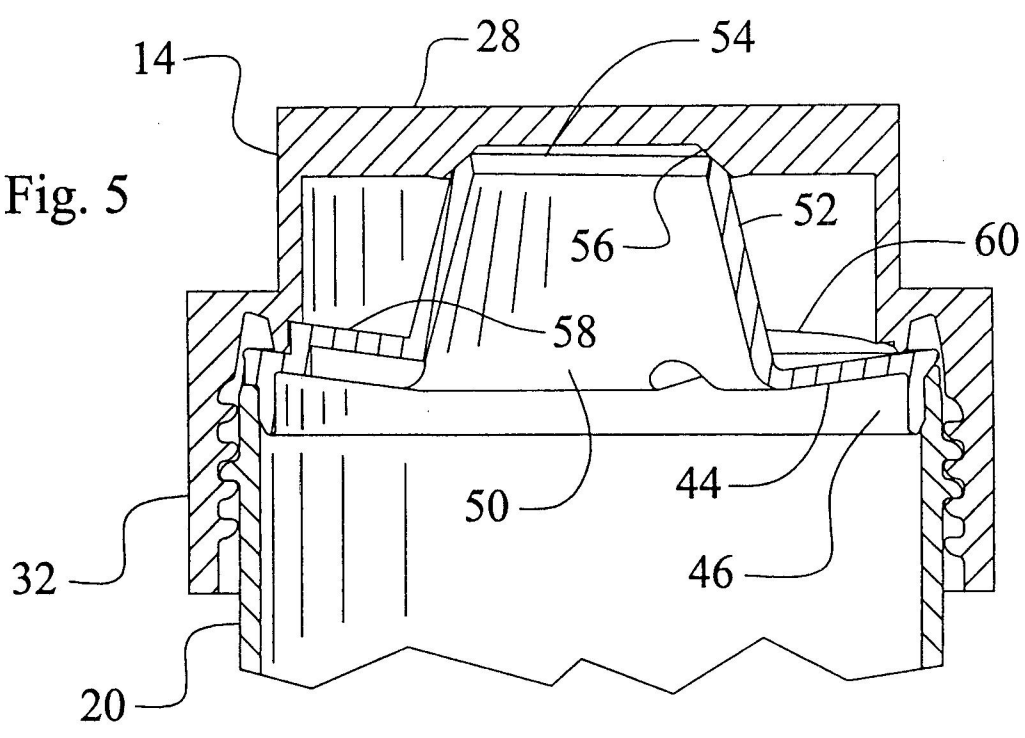


Fig. 6

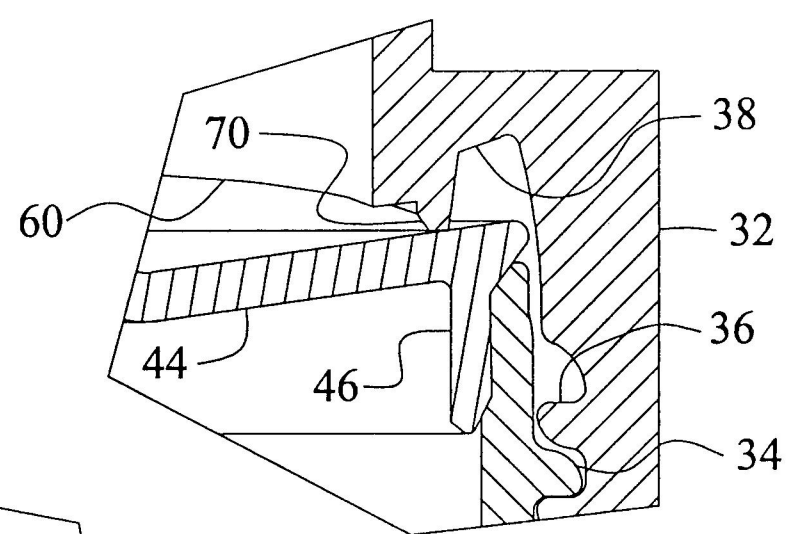
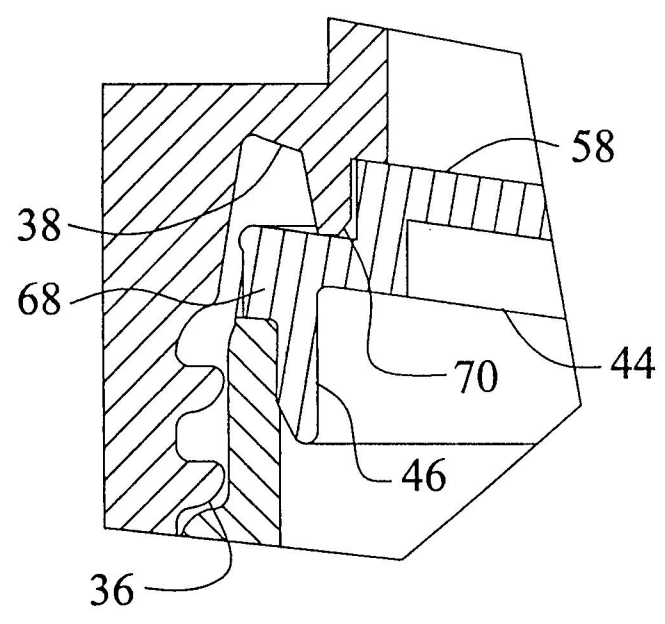


Fig. 7



+

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN/TRÁMITE

Superintendencia y Cuentas
Radicación : 00008858 00000000
Fecha (AMD): 2000-02-10 16:15:41
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

38

Patente de Invención

☒

Modelo de Utilidad

- ☒ Nombre e identificación del solicitante
- ☒ Nombre e identificación del inventor
- ☒ Título o nombre de la invención
- ☒ Descripción 9
- ☒ Reivindicaciones 22
- ☒ Resumen 25
- ☒ Comprobante de pago 4

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

COMPLETA

INCOMPLETA

Diseño Industrial

☐

- ☐ Nombre e identificación del solicitante
- ☐ Nombre e identificación del inventor o diseñador
- ☐ Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse
- ☐ Representación gráfica
- ☐ Comprobante de pago

COMPLETA

INCOMPLETA


FIRMA RESPONSABLE.

Fecha _____

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 0-8858

Fecha: 11 de febrero del 2000.

Se certifica que:

Desde fecha 2 de septiembre de 1996,
del folio 87.347 al folio 87.352 del
libro de Protocolo N° 301, obra el poder
N° 16.910 conferido por DART
INDUSTRIES, INC.

domiciliado(a) en Orlando - Florida. E.U.A.

al doctor GERMAN CASTILLO GRAU y/o ADRIANA
CASTILLO GIBSON y/o LUIS FELIPE CASTILLO
GIBSON.

Representante en Santafé de Bogotá D.C. Los
mismos.

Facultad para desistir Si.

Revisado _____.



DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

2000-02-11
630

EXPEDIENTE 0-8858

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- | | | |
|--|--|---|
| SI ☒ | NO ☐ | NO APLICABLE ☐ Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO APLICABLE ☐ Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO APLICABLE ☐ Presentó, en forma correcta el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000). |
| SI ☒ | NO ☐ | EXTEMPORANEAMENTE ☐ Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de Paris. |
| SI ☐ | NO ☒ | NO APLICABLE ☐ Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional. |
| SI ☐ | NO ☒ | NO APLICABLE ☐ Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.). |
| SI ☐ | NO ☒ | CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS |

OBSERVACIONES JURIDICAS CONVENIO DE PARIS: En todo caso, deberá presentar copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, **en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses**, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- | | | |
|-----------------------------|--|--|
| SI ☐ | NO ☒ | Se ajusta a los aspectos FORMALES indicados en la Decisión 344 y por tanto, |
| SI ☐ | NO ☒ | Se recomienda PUBLICAR el extracto correspondiente. |

Santafé de Bogotá, D.C., 11 de febrero del 2000

EXAMINADOR JURIDICO: Código 202002

Fch 2000-02-17
430.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA

Radicación no 00-08 858Concepto Técnico no 0244 Clasificación Internacional de Patentes B65D 85/72

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☐ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☐ NO ☒ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

EXAMINADOR TÉCNICO

Expediente n.º 00 - 08 858

CONCEPTO TÉCNICO

El solicitante debe presentar:

- una modificación a la figura 2, porque en ella aparecen los numerales de referencia 60 y 62 sin una línea de señal asociada y, en consecuencia, se ignora hacia qué detalle están señalando;
- el arte final de la figura característica de la invención, en sus dos tamaños: 12cm x 12cm y 6cm x 6 cm; de acuerdo con lo establecido explícitamente en el artículo 27 del Decreto 117 de 1994 y tácitamente en el artículo 4-b del mismo Decreto.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 17 de febrero del 2000

Examinador Código n.º202 009

con copia para el solicitante

EXPEDIENTE 0-8858

AUTO 0363

2000-02-24
430.

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor German Castillo Grau, como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérsele al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

22 FEB. 2000

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los _____

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C., 21 FEB 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI___ NO___

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA